

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2017	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ ENTE REQUIRENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 175-1/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. JGG

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 175-1/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

Primer convenio modificadorio al contrato de prestación de servicios de fumigación para algunas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, que celebran por una parte la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada en este acto por la **Lic. Raquel Soto Orozco**, en su carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes**, a quien en lo sucesivo se le denominará **"La SAE"** y por la otra parte la persona física el **C. José Esteban Badillo López**, a quien en lo sucesivo se le denominará **"El Prestador de Servicios"**; en lo sucesivo cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como **"Las Partes"**, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

1. La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** representada por la **Lic. Raquel Soto Orozco**, determinó la necesidad de **contratar los servicios de fumigación para algunas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número **10054/23**, emitida en el Sistema VISUAL por la Dirección General de Administración y Servicios de **"La SAE"** en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Política Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y diversas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se solicitó la **prestación de los servicios de fumigación para algunas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.
3. Mediante oficio número **SEFI 0912/2023** de fecha 17 de julio del 2023 la Secretaría de Finanzas, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 55 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, emitió la autorización para asumir compromisos plurianuales de pago con cargo al Presupuesto de Egresos de los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025 a efecto de llevar a cabo la **prestación de servicios de fumigación para algunas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.
4. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 8 de agosto del 2023 se publicó el resumen de la convocatoria en el Periódico Local, en fechas 9, 10 y 11 de agosto

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2023-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ ENTE REQUIRENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 175-1/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. JGG

del 2023 se puso a disposición la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N034-2023**; llevándose a cabo el día 14 de agosto del 2023 la junta de aclaraciones, el 18 de agosto del 2023 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose el 23 de agosto del 2023 el fallo de adjudicación, del citado procedimiento.

5. Así las cosas, previo análisis de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales, y no rebasar el presupuesto autorizado se resolvió adjudicar la **partida 1** del procedimiento a favor de **"El Prestador de Servicios"**, el **C. José Esteban Badillo López**, por un monto total máximo de **\$7'405,566.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido**, de los cuales la cantidad máxima de **\$4'232,968.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido**, corresponde a la **prestación de los servicios de fumigación para algunas Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes** y la cantidad máxima de **\$3'172,598.00 (TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido**, equivale a la **prestación de los servicios de fumigación para algunas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.
6. En fecha 25 de agosto del 2023 se celebró entre el Gobierno del Estado de Aguascalientes a través de **"La SAE"** y **"El Prestador de Servicios"** el contrato número **175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE** en adelante **"El Contrato"**, a través del cual **"La SAE"** contrató a **"El Prestador de Servicios"** los **servicios de fumigación para algunas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.
7. En virtud de lo anterior mediante requisición de compra número **10023/24**, emitida en el Sistema VISUAL por la Dirección General de Administración y Servicios de **"La SAE"** en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, solicitó la modificación de **"El Contrato"**.
8. Mediante oficio número **SEFI 0824/2024** de fecha 20 de junio del 2024 la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 55 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, emitió la autorización para asumir compromisos plurianuales de pago con cargo al Presupuesto de Egresos de los ejercicios fiscales 2024 y 2025 a efecto de llevar a cabo la **prestación de los servicios de fumigación para algunas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2022	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ ENTE REQUIRENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 175-1/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. JGG

9. Mediante oficio número **SAE/407/2024** de fecha 11 de julio del 2024, suscrito por el **Lic. José Roberto Domínguez Lara** en su carácter de **Director General de Administración y Servicios de "La SAE"**, solicitó a la **Dirección General de Adquisiciones de "La SAE"**, la modificación de **"El Contrato"** a efecto de **ampliar la prestación de los servicios de fumigación para algunas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, por el periodo del 15 de julio del 2024 al 26 de diciembre del 2025.**
10. Consecuentemente el **Director General de Adquisiciones de "La SAE"**, el **C.P. Roberto Carlos Malo Macías**, en términos de lo dispuesto por el artículo 22 fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, una vez analizada la solicitud efectuada por la **Dirección General de Administración y Servicios de "La SAE"**, determinó la procedencia del actual instrumento legal, por lo que mediante oficio número **DGAD/054/2024** de fecha 15 de julio del 2024, solicitó a la **Dirección General Jurídica de "La SAE"** la elaboración del presente convenio modificatorio.

Por lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante, **"La Ley"** así como en lo señalado en las cláusulas Décima Tercera y Décima Octava de **"El Contrato"** se procede al otorgamiento del presente convenio modificatorio en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: "La SAE" declara:

- 1.1. Que es una dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2. Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes, según lo acredita con el respectivo nombramiento número **DG/N/003/2022** de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, 27 fracciones XIX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, y diversos 2, 8, 9, 11 y 14 fracciones XXIV y XLVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de **"La Ley"**, tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente convenio.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ ENTE REQUIRENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 175-1/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. JGG

- 1.4. Que en fecha 02 de julio del 2024 se autorizaron los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente convenio, correspondiente a la requisición de compra número **10023/24**.
- 1.5. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente convenio el ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.6. Que los servicios objeto del presente convenio deberán facturarse a nombre de cada una de las Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes cuyos datos se enlistan a continuación:

ENTIDAD	RFC	DOMICILIO
INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	IAE0007256N6	CALLE 18 DE MARZO NÚMERO 98 FRACC. LAS HADAS, C.P. 20140 AGUASCALIENTES, AGS.
UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA Y CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DE AGUASCALIENTES	UPC230204DW7	LOS CONOS NÚMERO 105, OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20196, AGUASCALIENTES, AGS.

- 1.7. Que a través de la Dirección General de Adquisiciones de **“La SAE”**, se verificó que a la fecha de celebración del presente convenio el **C. José Esteban Badillo López**, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**.

Segunda: “El Prestador de Servicios” declara:

- 2.1. Que es una persona física con capacidad suficiente para contratarse y obligarse en términos del presente instrumento jurídico, así mismo se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **BDLPES88093001H100**.
- 2.2. Que cuenta con constancia de proveedor inscrita para este ejercicio fiscal en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **PR30193**.
- 2.3. **La actividad económica según obra en su constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria lo es:** Servicios de control y exterminación de plagas.
- 2.4. Que tiene establecido su domicilio fiscal en la calle Jardín de Cholula número 312 Jardines de las Fuentes, Aguascalientes, Aguascalientes, C.P. 20278, con números telefónicos 449 918 0124 y 449 769 5158, con cuenta de correo electrónico **badillo.fumigaciones@gmail.com**, mismos datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ ENTE REQUERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 175-1/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. JGG
CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

- 2.5. Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **BALE880930IAO**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.6. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con clave **Y4544449103**, y que se encuentra al corriente de sus obligaciones patronales en materia de seguridad social.
- 2.7. Que con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente convenio no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.8. Que está en aptitud legal para celebrar el convenio ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de **"La Ley"**.

Tercera: "Las Partes" conjuntamente declaran:

- 3.1. Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente convenio, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente convenio en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente convenio.

Expuestas las declaraciones que anteceden, **"Las Partes"** convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO. El objeto del presente convenio es modificar las cláusulas primera, segunda y tercera de **"El Contrato"**, a efecto de **ampliar la prestación de los servicios de fumigación para algunas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.

La celebración del presente convenio modificatorio implica un incremento en el monto originalmente pactado en **"El Contrato"** por la cantidad de **\$18,183.00 (DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)**, monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

SEGUNDA.- MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA PRIMERA. La cláusula primera de **"El Contrato"** establece lo siguiente:

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2017	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ
		ENTE REQUIRENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 175-1/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. JGG

PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente instrumento legal es la **contratación de los servicios de fumigación para algunas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, requerido por **"El Ente Requirente"**, cuyas características se encuentran descritas en el **pedido de compra número GD00044/23** y anexo del presente instrumento legal, mismos que forman parte integral del presente contrato; servicios a los que en lo sucesivo se les denominarán **"Los Servicios"**.

"El Prestador de Servicios" deberá prestar **"Los Servicios"** de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal y sus anexos.

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa a la cláusula primera de **"El Contrato"**, quedará como a continuación se indica:

PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente instrumento legal es la **prestación de los servicios de fumigación para algunas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, requerido por **"La SAE"**, cuyas características se encuentran descritas en los **pedidos de compra números GD00044/23 y GD00017/24**, mismos que forman parte integral del presente instrumento legal, en su apartado de **ANEXOS**, objeto del contrato al que en lo sucesivo se le denominará **"Los Servicios"**.

"El Prestador de Servicios" deberá prestar **"Los Servicios"** de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal y sus **ANEXOS**.

TERCERA.- MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA SEGUNDA. La cláusula segunda de **"El Contrato"** establece lo siguiente:

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y MONTO TOTAL A PAGAR.

La descripción completa de **"Los Servicios"** objeto del presente contrato, así como número de partida, cantidad, unidad de medida, precio unitario, corresponde a lo señalado en el **pedido de compra número GD00044/23** y anexo, mismos que se anexan al presente instrumento jurídico.

Los montos mínimos y máximos a pagar como contraprestación a **"El Prestador de Servicios"** equivalen a:

SIGLAS	ENTIDADES	PRESUPUESTO	
		MÍNIMOS	MÁXIMOS
IAM	INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES	2023: \$ 2,000.00	2023: \$5,000.00
		2024: \$2,200.00	2024: \$ 5,500.00
		2025: \$ 2,420.00	2025: \$ 6,050.00
ICTEA	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	2023: \$ 22,800.00	2023: \$ 57,000.00
		2024: \$ 45,600.00	2024: \$ 114,000.00
		2025: \$ 48,792.00	2025: \$ 121,980.00



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2023-2027

Secretaría de
Administración

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUIRENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 175-1/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. JGG

IVSOP	INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD	2023: \$ 10,000.00	2023: \$ 25,000.00
		2024: \$ 11,000.00	2024: \$ 27,500.00
		2025: \$ 12,200.00	2025: \$ 30,500.00
RYTA	RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES	2023: \$ 4,800.00	2023: \$ 12,000.00
		2024: \$ 5,280.00	2024: \$ 13,200.00
		2025: \$ 5,808.00	2025: \$ 14,520.00
INAGUA	INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO	2023: \$ 2,400.00	2023: \$ 6,000.00
		2024: \$ 2,640.00	2024: \$ 6,600.00
		2025: \$ 2,904.00	2025: \$ 7,260.00
PROESPA	PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	2023: \$ 26,480.00	2023: \$ 66,200.00
		2024: \$ 29,128.00	2024: \$ 72,820.00
		2025: \$ 32,040.80	2025: \$ 80,102.00
IAPAM	INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	2023: \$ 32,000.00	2023: \$ 80,000.00
		2024: \$ 35,200.00	2024: \$ 88,000.00
		2025: \$ 38,720.00	2025: \$ 96,800.00
UPA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES	2023: \$ 8,000.00	2023: \$ 20,000.00
		2024: \$ 8,800.00	2024: \$ 22,000.00
		2025: \$ 9,680.00	2025: \$ 24,200.00
ICA	INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES	2023: \$ 44,000.00	2023: \$ 110,000.00
		2024: \$ 48,400.00	2024: \$ 121,000.00
		2025: \$ 53,240.00	2025: \$ 133,100.00
ISSSPEA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	2023: \$ 68,000.00	2023: \$ 170,000.00
		2024: \$ 74,800.00	2024: \$ 187,000.00
		2025: \$ 82,280.00	2025: \$ 205,700.00
CCLEA	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	2023: \$ 1,200.00	2023: \$ 3,000.00
		2024: \$ 1,320.00	2024: \$ 3,300.00
		2025: \$ 1,452.00	2025: \$ 3,630.00
DIF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	2023: \$ 124,000.00	2023: \$ 310,000.00
		2024: \$ 136,400.00	2024: \$ 341,000.00
		2025: \$ 150,040.00	2025: \$ 375,100.00
IESPA	INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES	2023: \$ 3,840.00	2023: \$ 9,600.00
		2024: \$ 4,356.00	2024: \$ 10,890.00
		2025: \$ 4,646.40	2025: \$ 11,616.00
PFNSM	PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS	2023: \$ 12,000.00	2023: \$ 30,000.00
		2024: \$ 13,200.00	2024: \$ 33,000.00
		2025: \$ 14,520.00	2025: \$ 36,300.00
IAJU	INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LA JUVENTUD	2023: \$ 6,000.00	2023: \$ 15,000.00
		2024: \$ 6,600.00	2024: \$ 16,500.00

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ ENTE REQUIRENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 175-1/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. JGG
CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

SIFIA	SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES	2025: \$ 7,260.00	2025: \$ 18,150.00
		2023: \$ 3,200.00	2023: \$ 8,000.00
		2024: \$ 3,520.00	2024: \$ 8,800.00
		2025: \$ 3,872.00	2025: \$ 9,680.00

El monto total adjudicado y a pagar a **“El Prestador de Servicios”** equivale a la cantidad máxima de **\$2'734,998.28 (DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$437,599.72 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 72/100 M.N.)**, lo que arroja una cantidad total a pagar de **\$3'172,598.00 (TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación de **“Los Servicios”** objeto del presente contrato, serán pagados por **“El Prestador de Servicios”**; el Gobierno del Estado de Aguascalientes solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa a la cláusula segunda de **“El Contrato”**, quedará como a continuación se indica:

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y MONTO TOTAL A PAGAR. La descripción completa de **“Los Servicios”** objeto del presente contrato, así como número de partida, cantidad, unidad de medida, precio unitario, corresponde a lo señalado en los **pedidos de compra números GD00044/23 y GD00017/24 y ANEXOS**, mismos que se adjuntan al presente instrumento jurídico.

Los montos mínimos y máximos a pagar como contraprestación a **“El Prestador de Servicios”** equivalen a:

SIGLAS	ENTIDADES	PRESUPUESTO	
		MÍNIMOS	MÁXIMOS
IAM	INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES	2023: \$ 2,000.00	2023: \$5,000.00
		2024: \$2,200.00	2024: \$ 5,500.00
		2025: \$ 2,420.00	2025: \$ 6,050.00
ICTEA	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	2023: \$ 22,800.00	2023: \$ 57,000.00
		2024: \$ 45,600.00	2024: \$ 114,000.00
		2025: \$ 48,792.00	2025: \$ 121,980.00
IVSOP	INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD	2023: \$ 10,000.00	2023: \$ 25,000.00
		2024: \$ 11,000.00	2024: \$ 27,500.00



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2023-2027

Secretaría de
Administración

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 175-1/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. JGG

		2025: \$ 12,200.00	2025: \$ 30,500.00
RYTA	RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES	2023: \$ 4,800.00	2023: \$ 12,000.00
		2024: \$ 5,280.00	2024: \$ 13,200.00
		2025: \$ 5,808.00	2025: \$ 14,520.00
INAGUA	INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO	2023: \$ 2,400.00	2023: \$ 6,000.00
		2024: \$ 3,960.00	2024: \$ 9,900.00
		2025: \$ 4,356.00	2025: \$ 10,890.00
PROESPA	PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	2023: \$ 26,480.00	2023: \$ 66,200.00
		2024: \$ 29,128.00	2024: \$ 72,820.00
		2025: \$ 32,040.80	2025: \$ 80,102.00
IAPAM	INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	2023: \$ 32,000.00	2023: \$ 80,000.00
		2024: \$ 35,200.00	2024: \$ 88,000.00
		2025: \$ 38,720.00	2025: \$ 96,800.00
UPA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES	2023: \$ 8,000.00	2023: \$ 20,000.00
		2024: \$ 8,800.00	2024: \$ 22,000.00
		2025: \$ 9,680.00	2025: \$ 24,200.00
ICA	INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES	2023: \$ 44,000.00	2023: \$ 110,000.00
		2024: \$ 48,400.00	2024: \$ 121,000.00
		2025: \$ 53,240.00	2025: \$ 133,100.00
ISSSSPEA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	2023: \$ 68,000.00	2023: \$ 170,000.00
		2024: \$ 74,800.00	2024: \$ 187,000.00
		2025: \$ 82,280.00	2025: \$ 205,700.00
CCLEA	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	2023: \$ 1,200.00	2023: \$ 3,000.00
		2024: \$ 1,320.00	2024: \$ 3,300.00
		2025: \$ 1,452.00	2025: \$ 3,630.00
DIF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	2023: \$ 124,000.00	2023: \$ 310,000.00
		2024: \$ 136,400.00	2024: \$ 341,000.00
		2025: \$ 150,040.00	2025: \$ 375,100.00
UNPOL	UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA Y CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DE AGUASCALIENTES	2023: \$ 3,840.00	2023: \$ 9,600.00
		2024: \$ 6,534.00	2024: \$ 16,335.00
		2025: \$ 6,969.60	2025: \$ 17,424.00
PFNSM	PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS	2023: \$ 12,000.00	2023: \$ 30,000.00
		2024: \$ 13,200.00	2024: \$ 33,000.00
		2025: \$ 14,520.00	2025: \$ 36,300.00
IAJU	INSTITUTO AGUASCALIENTENSE DE LA JUVENTUD	2023: \$ 6,000.00	2023: \$ 15,000.00
		2024: \$ 6,600.00	2024: \$ 16,500.00
		2025: \$ 7,260.00	2025: \$ 18,150.00
SIFIA		2023: \$ 3,200.00	2023: \$ 8,000.00

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2022	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ
CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		ENTE REQUIRENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 175-1/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. JGG

SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES	2024: \$ 3,520.00	2024: \$ 8,800.00
	2025: \$ 3,872.00	2025: \$ 9,680.00

El monto total adjudicado y a pagar a **“El Prestador de Servicios”** equivale a la cantidad máxima de **\$2’750,673.28 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 28/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$440,107.72 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SIETE PESOS 72/100 M.N.)**, lo que arroja una cantidad total a pagar de **\$3’190,781.00 (TRES MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)**.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación de **“Los Servicios”** objeto del presente contrato, serán pagados por **“El Prestador de Servicios”**; el Gobierno del Estado de Aguascalientes solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

CUARTA. MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA TERCERA. La cláusula tercera de **“El Contrato”** establece lo siguiente:

TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. *“El Prestador de Servicios” se obliga a prestar el primer servicio de fumigación dentro de los primeros 10 días hábiles contados a partir del fallo de adjudicación para las Entidades del Gobierno del Estado, y para futuros servicios, cada una de las Entidades en coordinación con la Dirección General de Administración y Servicios de “La SAE” y “El Proveedor” establecerán las fechas en las que requerirán dicho servicio en base a sus propias necesidades y al presupuesto que cada una de las dependencias disponen conforme a lo establecido en el pedido de compra número GD00044/23 y anexo del presente contrato.*

“Los Servicios” serán prestados en las Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes que se enlistan en el apartado de Anexos.

Las condiciones específicas de la contratación se encuentran en el apartado de Anexos del presente contrato.

“La SAE” y/o las Entidades no estarán obligadas a recibir “Los Servicios”, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y su anexo.

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa a la cláusula tercera de “El Contrato”, quedará como a continuación se indica:

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2023-2037	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ
CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		ENTE REQUIRENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 175-1/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. JGG

TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Para el **pedido de compra número GD00044/23**, “El Prestador de Servicios” se obliga a prestar “Los Servicios” dentro de los primeros 10 días hábiles contados a partir del fallo de adjudicación y hasta el 26 de diciembre del 2025 para las Entidades del Gobierno del Estado, y para futuros servicios, cada una de las Entidades en coordinación con la Dirección General de Administración y Servicios de “La SAE” y “El Prestador de Servicios” establecerán las fechas en las que requerirán dicho servicio en base a sus propias necesidades y al presupuesto que cada una de las Entidades disponen conforme a lo establecido en los **ANEXOS** del presente contrato.

Para el **pedido de compra número GD00017/24**, “El Prestador de Servicios” se obliga a prestar “Los Servicios” a partir del 15 de julio del 2024 y hasta el 26 de diciembre del 2025, a entera satisfacción de “La SAE” y de las Entidades.

“Los Servicios” serán prestados en las Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes que se enlistan en el apartado de **ANEXOS**.

Las condiciones específicas de la contratación se encuentran en el apartado de **ANEXOS** del presente contrato.

“La SAE” y/o las Entidades no estarán obligadas a recibir “Los Servicios”, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus **ANEXOS**.

QUINTA. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES. En el tenor de lo pactado por “Las Partes” en la cláusula octava de “El Contrato” y con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente convenio modificatorio impone, de conformidad con lo que establecen los artículos 69, fracción II y 74 párrafo tercero de “La Ley”, “El Prestador de Servicios” se obliga a presentar a “La SAE”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del actual instrumento legal, la modificación correspondiente al medio de garantía presentado en cumplimiento a la cláusula octava de “El Contrato” conforme a la legislación fiscal aplicable, para garantizar el cumplimiento del presente convenio.

Dicha garantía permanecerá vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones consignadas en el actual instrumento legal y durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución establecido en el presente convenio o fuente principal de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo, el medio de garantía presentado permanecerá en vigor aún en los casos en que “La SAE” otorgue prórrogas o esperas a “El Prestador de Servicios” para el cumplimiento de sus obligaciones. De igual forma, se hará efectiva cuando “El Prestador de Servicios” no preste “Los Servicios” objeto del presente convenio, a entera satisfacción de “La SAE” y/o las Entidades en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada dentro del texto del presente convenio.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2017	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ
CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		ENTE REQUIRENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 175-1/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. JGG

SEXTA.- EXTENSIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES. Convienen “**Las Partes**” en extender los alcances de “**El Contrato**”, conforme a lo pactado en este documento; por lo tanto, todas las condiciones, derechos y obligaciones pactadas con anterioridad distintas a las modificadas mediante el presente instrumento, quedarán subsistentes en este convenio modificatorio y se tendrán por reproducidas como si a la letra se insertaran.

SÉPTIMA.- VIGENCIA DEL CONVENIO. La vigencia de este convenio será desde su fecha de firma y hasta el 26 de diciembre del 2025 o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava de “**El Contrato**”, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitar las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad y/o deficiencia en “**Los Servicios**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Prestador de Servicios**”.

OCTAVA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. En términos del artículo 110 de “**La Ley**”, para la interpretación y cumplimiento del presente convenio modificatorio, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**Las Partes**” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, “**El Prestador de Servicios**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 15 de julio del año 2024.

Por “**La SAE**”

Por “**El Prestador de Servicios**”

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.


C. JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ.

Testigos


LIC. JOSÉ ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA,
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.


C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS,
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES DE
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2017

Secretaría de
Administración

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN
BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUIRENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

**PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 175-
1/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL
ESTADO-SAE**
LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. JGG

ANEXOS

Cont

SIN TEXTO

C

1

D

10/4

PEDIDO DE COMPRA

Usuario: PALOMA GARCIA
Fecha de impresión: 12/07/2024 03:29:26p.m

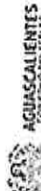
Proveedor: JOSE ESTEBAN BADILO LOPEZ
Clave padrón: 19022946 **RFC:** BALE880930IAO
Domicilio:
CALLE JARDIN DE CHOLULA #312, COL. JARDINES DE LAS FUENTES,
AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES C.P. 20278
Teléfono: 4499180124/4497695158
Responsable de la recepción: LIC. JOSE ROBERTO DOMINGUEZ LARA- DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.
Lugar de recepción: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE NO. 104 2DO. PISO. COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.
Teléfono: 910 25 00 EXT. 2503

No. de Pedido: GD00017/24 **Fecha del pedido:** 12/07/2024 **Requisición:** 10023/24 **No. Folio:** 29478 **Tipo de recurso:** GD
Tiempo de entrega: 530 días naturales **Tiempo límite de entrega:** 26/12/2025 **Tipo de Compra:** Licitación / Concurso
Condiciones de Pago: 20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada
Claves Presupuestales:
Unidad ejecutora: 19 05 01 **Proyecto:** 0000000000000
Dependencia requisitante: SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Criterio de Adjudicación: PRECIO **Proceso de Adjudicación:** AM

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M.	Precio / Unit.	Importe
1	Ü	35901	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: INSTITUTO DEL AGUA (INAGUA). SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$1,320.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$3,300.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$1,452.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$3,630.00 PESOS.		1	SER	\$5,974.14	\$5,974.14
Observaciones: ***								
AMPLIACIÓN AL CONTRATO NO. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, PARA ALGUNAS ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A PARTIR DEL 15 DE JULIO DEL 2024 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025-SE ADJUNTA ANEXO DE LOS DOMICILIOS DE LAS ENTIDADES.								
Cantidad con letra:								Subtotal \$15,675.00
								I.V.A. \$2,508.00
								TOTAL \$18,183.00

[Firma] C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS *[Firma]* ***

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS, R.F.C.: SFIO11030DU4 AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. No. 102 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180
PROVEEDOR



PEDIDO DE COMPRA

Proveedor: JOSE ESTEBAN BAZILLO LOPEZ

Clave padrón: 19022946

Domicilio: CALLE JARDIN DE CHOLULA #312, Col. JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES C.P. 20278

Responsable de la recepción: LIC. JOSE ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA- DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES

Lugar de recepción: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE NO. 104 ZDO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.

Teléfono: 910 25 00 EXT. 2503

RFC: BALE880930IA0

Teléfono: 4499180124/4497695158

Usuario: PALOMA GARCIA

Fecha de impresión: 12/07/2024 03:29:26p.n

No. de Pedido: GD00017/24

Fecha del pedido: 12/07/2024

Requisición: 10023/24

No. Folio: 29478

Tipo de recurso: GD

Tiempo de entrega: 530 días naturales

Tiempo límite de entrega: 26/12/2025

Licitación: Licitación

Condiciones de Pago: 20 días naturales después de presentar su factura debidamente requisitada

Claves Presupuestales: Unidad ejecutora: 19 05 01 Proyecto: 00000000000000

Dependencia requisitante: SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Criterio de Adjudicación: PRECIO

Proceso de Adjudicación: AM

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M.	Precio / Unit.	Importe
2	ü	35901	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA Y CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DE AGUASCALIENTES (UNPOL). SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$2,178.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$5,445.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$2,323.20 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$5,808.00 PESOS. APLICA PARA TODAS LAS SUBPARTIDAS: SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A PARTIR DEL 15 DE JULIO DEL 2024 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.		1	SER	\$9,700.86	\$9,700.86
Observaciones: ***								
AMPLIACIÓN AL CONTRATO NO. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, PARA ALGUNAS ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A PARTIR DEL 15 DE JULIO DEL 2024 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025-SE ADJUNTA ANEXO DE LOS DOMICILIOS DE LAS ENTIDADES.								
Cantidad con letra:							Subtotal	\$15,675.00
							I.V.A.	\$2,508.00
							TOTAL	\$18,183.00

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARIA DE FINANZAS, R.F.C.: SFI011030DU4 AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. No. 102 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180

PROVEEDOR

Usuario: PALOMA GARCIA
Fecha de impresión: 12/07/2024 03:29:26p.m

PEDIDO DE COMPRA

Proveedor: JOSE ESTEBAN SABILLO LOPEZ

Clave padrón: 19022946

RFC: BALE880930IAO

Domicilio: Calle JARDIN DE CHOLULA #312, Col. JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES, AGS. 20278

Responsable de la recepción: LIC. JOSE ROBERTO DOMINGUEZ LARA- DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES

Lugar de recepción: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE NO. 104 2DO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.

Teléfono: 910 25 00 EXT. 2503

No. de Pedido: GD00017/24

Fecha del pedido: 12/07/2024

Requisición: 10023/24

No. Folio: 29478

Tipo de recurso: GD

Tiempo de entrega: 530 días naturales

Tiempo límite de entrega: 26/12/2025

Licitación

Condiciones de Pago: 20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada

Claves Presupuestales: Unidad ejecutora: 19 05 01 Proyecto: 00000000000000

Dependencia requisitante: SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Criterio de Adjudicación: PRECIO

Part	Inv.	Obj.	del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M.	Precio / Unit.	Importe
				EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONSTA DEL CONTROL DE PLAGAS CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDIN, ARÁCNIDOS, HORWIGAS, AVISPAS, ALACRANES, MURCIÉLAGOS, VÍBORAS (ALICANTES), INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. EN LAS ÁREAS A FUMIGAR SE PODRÁ ENCONTRAR CON: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, COMEDORES, TIENDAS, CLÍNICA, COCINAS, DORMITORIOS, ALMACÉN, SALA DE ESPERA, BAÑOS, REGADERAS, OFICINAS, SERVIDORES, SWITCHES, ROUTERS, CÁMARA PENAL, FALSO PLAFÓN, UPS Y EN ALGUNOS CASOS, SE CUENTA CON ELEMENTOS CANINOS, POR LO QUE SE UTILIZARÁN PRODUCTOS QUE NO AFECTEN AL PERSONAL, QUE POR SUS FUNCIONES NO PUEDAN ABANDONAR EL ÁREA DE TRABAJO DURANTE Y DESPUÉS DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN. NOTA: EL PRIMER SERVICIO DE FUMIGACIÓN SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS					
Observaciones:					AMPLIACIÓN AL CONTRATO NO. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, PARA ALGUNAS ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A PARTIR DEL 15 DE JULIO DEL 2024 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025-SE ADJUNTA ANEXO DE LOS DOMICILIOS DE LAS ENTIDADES.				
Cantidad con letra:					Subtotal		\$15,675.00		
					I.V.A.		\$2,508.00		
					TOTAL		\$18,183.00		

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARIA DE FINANZAS, R.F.C.: SFI011030DU4 AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. No. 102 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180

PROVEEDOR

AGUASCALIENTES

SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN © Gobierno del Estado de Aguascalientes Tel. 443 910 25 00 Ext. 2503 adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

PEDIDO DE COMPRA

Usuario: PALOMA GARCIA
Fecha de impresión: 12/07/2024 03:29:26p.m

Proveedor: JOSE ESTEBAN BADILO LOPEZ
Clave padrón: 19022946 RFC: BALE880930IAO
Domicilio: Teléfono: 4499180124/4497695158
CALLE JARDIN DE CHOLULA #312, COL. JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES, C.P. 20278
Responsable de la recepción LIC. JOSE ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA- DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.
Lugar de recepción AV. DE LA CONVENCIÓN OTE NO. 104 2DO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.
Teléfono 910 25 00 EXT. 2503

No. de Pedido: GD00017/24 Fecha del pedido: 12/07/2024 Requisición: 10023/24 No. Folio: 29478 Tipo de recurso: GD
Tiempo de entrega: 530 días naturales Tiempo límite de entrega: 26/12/2025 Tipo de Compra: Licitación / Concurso
Condiciones de Pago: 20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada
Claves Presupuestales: Unidad ejecutora: 19 05 01 Proyecto: 00000000000000
Dependencia requisitante: SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Criterio de Adjudicación: PRECIO Proceso de Adjudicación: AM

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M.	Precio / Unit.	Importe
			HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL 15 DE JULIO DEL 2024 PARA LAS ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. PARA FUTUROS SERVICIOS CADA UNA DE LAS ENTIDADES EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y JOSÉ ESTEBAN BADILO LÓPEZ ESTABLECERÁN LAS FECHAS EN LAS QUE SE REQUIERA DICHO SERVICIO EN BASE A SUS PROPIAS NECESIDADES Y AL PRESUPUESTO QUE CADA UNA DE LAS ENTIDADES DISPONEN CONFORME A LO ESTABLECIDO. (MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS). FORMA DE PAGO: LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI. TIEMPO DE ENTREGA: A PARTIR DEL 15 DE JULIO DEL 2024 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.					
Observaciones: ***								
AMPLIACIÓN AL CONTRATO NO. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, PARA ALGUNAS ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A PARTIR DEL 15 DE JULIO DEL 2024 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025. SE ADJUNTA ANEXO DE LOS DOMICILIOS DE LAS ENTIDADES.								
Cantidad con letra:							Subtotal	\$15,675.00
							I.V.A.	\$2,508.00
							TOTAL	\$18,183.00

Car

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

Roberto Carlos Malo Macias

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS, R.F.C.: SFI011030DU4 AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. No. 102 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180

PROVEEDOR



PEDIDO DE COMPRA

Usuario: PALOMA GARCIA

Fecha de impresión: 12/07/2024 03:29:26p.m.

Proveedor: JOSE ESTEBAN BADILO LOPEZ
Clave padrón: 19022946 **RFC:** BALE880930IA0
Domicilio: 4495180124/4497695158
CALLE JARDIN DE CHOLLULA #312, COL. JARDINES DE LAS FUENTES,
AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES C.P. 20278
Teléfono: 910 25 00 EXT. 2503
Responsable de la recepción: LIC. JOSE ROBERTO DOMINGUEZ LARA- DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.
Lugar de recepción: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE NO. 104 2DO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.
Teléfono: 910 25 00 EXT. 2503

No. de Pedido: GD00017/24 **Fecha del pedido:** 12/07/2024 **Requisición:** 10023/24 **No. Folio:** 29478 **Tipo de recurso:** GD
Tiempo de entrega: 530 días naturales **Tiempo límite de entrega:** 26/12/2025 **Tipo de Compra:** Licitación / Concurso
Condiciones de Pago: 20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada
Claves Presupuestales: Unidad ejecutora: 19 05 01 Proyecto: 00000000000000
Dependencia requisitante: SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Criterio de Adjudicación: PRECIO
Proceso de Adjudicación: AM

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M.	Precio / Unit.	Importe
			LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: EN LOS DIFERENTES DOMICILIOS DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO SEGÚN ANEXO. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A JOSÉ ESTEBAN BADILO LÓPEZ VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. GARANTÍA: 30 DÍAS POSTERIORES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.					

Observaciones:

AMPLIACIÓN AL CONTRATO NO. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE.

SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, PARA ALGUNAS ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A PARTIR DEL 15 DE JULIO DEL 2024 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025. SE ADJUNTA ANEXO DE LOS DOMICILIOS DE LAS ENTIDADES.

Cantidad con letra: dieciocho mil ciento ochenta y tres pesos 00 / 100 M.N.

Subtotal \$15,675.00
I.V.A. \$2,508.00
TOTAL \$18,183.00

[Firma]

[Firma]

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS, R.F.C.: SFI011030DU4 AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. No. 102 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180

PROVEEDOR



FORMATO DE RECEPCION DEL PEDIDO

mini joint

151 ESTERIN 242000 10P27

התקנת מ"מ למעלה מ-100 מ"מ

道

WATER / WATER MANAGEMENT

[illegible]

FORMATO DE RECEPCION DE LOS BIENES A SATISFACCION

Deputato di Montecitorio

[illegible]

Transfer of responsibility: The two aspects related to management transfer of responsibility are:

Fedor / House de reparação

Enrolled member

Enrolled member

as bien como abastecer las exportaciones y las importaciones del país.

Wiederholte sich die Gefahr, dass die Bevölkerung in die Falle der "Kriegs- und Hungerkinder" geriet, wurde die Bevölkerung in die Falle der "Kriegs- und Hungerkinder" geriet.

Nombre y firma del Dr. Almon:

Over
5

2

W

c

TODO PROVEEDOR QUE RECIBA UN PEDIDO DE COMPRA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES ACEPTA LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES, SIN QUE LO EXIMA DE LAS CONTENIDAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN SU CASO:

1°. **ENTREGA:** "El Proveedor" se compromete a entregar los bienes y/o servicios indicados cuya descripción, fecha, ítem y lugar de entrega se encuentran en el presente pedido a entera satisfacción del "Emita Rogelmeirán", derivado del procedimiento que corresponde, el cual queda formalizado de acuerdo al presente pedido y/o contrato correspondiente. Al mismo, "El Proveedor" se obliga a mantener el "precio fijo" por el costo total de los bienes y/o servicios, ítem de traslado y/o transporte hasta el lugar de entrega y/o prestación, manifiesto de compra y despacho, y demás impuestos.

2.- PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO: De conformidad con el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado Argentino ("La LEYA"), en adelante "LA LEY", cuyo artículo 51 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado Argentino, en adelante "LA LEY FEDERAL", así como su reglamento correspondiente, la entidad dependiente del órgano del recurso de su competencia deberá realizar transfiriendo veinte días hábiles contados a partir de la entrega del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), una vez entregados los bienes ya prestados las siguientes condiciones de compra, en las oficinas administrativas del "Ence Regional", quien se encargará del importe de pago ante la Secretaría de Finanzas del Estado Argentino, en adelante "LA SEFT", dentro de su responsabilidad integrar la información necesaria para los fines, salvo en los casos antes mencionados por la Secretaría de Administración del Estado Argentino, en adelante "El MANEJAL". La Secretaría de Administración, así como como establecer en el artículo 9º párrafo XII del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado Argentino, en adelante "El MANUAL". Como señalizar que el CFDI, debe cumplir con todos los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al cual se entregará a nombre de "LA SEFT", cuyos datos fiscales son los siguientes: RFC: CFFN01810-IRUM, con domicilio en Avirred de la Convención Nacional número 1072, Colonia del Trabajador, C.P. 70160, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

[illegible][illegible]

5.ª - OBLIGACIONES LABORALES: Queda expresamente estipulado que el cumplimiento de cada uno de los aspectos contemplados en el presente artículo de la Ley Federal del Trabajo y en otras disposiciones que obligan a la Federación del Trabajo y a sus afiliados, así como a la Federación de los Trabajadores de la Industria y del Comercio y al Sindicato de los Trabajadores de la Industria y del Comercio, no constituirá para el personal que realice sus trabajos una carga adicional, sino una garantía de su bienestar y de su desarrollo profesional. En consecuencia, el personal que realice sus trabajos no será responsable de cualquier responsabilidad laboral, de seguridad social, civil, penal o de cualquier otra naturaleza que pudiera originarse al "El Proveedor", se deba o no cumplimiento a sus obligaciones en materia de seguridad social con sus trabajadores.

6.º. PROMOCIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES: De conformidad con el artículo 67, último párrafo de "LA LEY", y su artículo 46 último párrafo de "LA LEY FEDERAL" y su acapitulado, "El Proveedor" se obliga a no poder en favor de cualquier otra persona, los Derechos y Obligaciones a su cargo, derivados del presente "Pedido de compra"; la amonesta con excepción de los derechos de cabro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de "La Secretaría de Administración".

77. "DERECHOS DE AUTOR. "El Promotor" autoriza la reproducción de las reclamaciones de los bienes materiales en que los bienes materiales y los servicios prestados que constituyen las mejoras a la propiedad intelectual e industrial, en cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual e industrial.

a.- PENA CONVENCIONAL: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de "LA LEY FEDERAL", cuando "El Proveedor" no cumple con las obligaciones pactadas, conforme a lo establecido en el presente pedido, queda obligado a pagar a "La Secretaría de Administración" por cada día nacional de mora, una pena convencional del 2 al milán, en función de los bienes y/o servicios no entregados y/o rechazados oportunamente. La mora se calculará desde la fecha en que se hubiera suscrito el incumplimiento por parte de "El Proveedor" hasta la fecha en que se pague efectivamente la cantidad adeudada.

[illegible]

compra "El Proveedor" acepta que transcurridos 10 días naturales de mora se cancelará el precepto por el da contra sin responsabilidad para "La Secretaría de Administración" y/o el "Ente Requiriente", salvo que exista solicitud escrita de prórroga por parte de "El Proveedor" y autorización escrita del "Ente Requiriente".

9.- TERMINACIÓN ANTICIPADA. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de "LA LEY" y/o artículo 54 BIS de "LA LEY FEDERAL", se podrá dar por terminado anticipadamente el presente pedido de compra cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se exija la necesidad de los bienes y/o servicios originalmente adquiridos y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

10°.- RESOLUCIÓN: Este proceso podrá transcribirse administrativamente y unáversalmente de pleno derecho, sin necesidad de resolución judicial, en términos del artículo 26 de "LA LEY" y/o artículo 34 de "LA LEY FEDERAL", según sea el caso, mediante auto-cada por escrito a "El Proveedor" aportando las pruebas que lo demuestren y con derecho a la restitución de las cantidades embargadas por concepto analítico o de pág. por los complementos siguientes:

El incumplimiento en la entrega y/o prestación de los bienes y/o servicios, bajo los términos y condiciones establecidos en el presente pedido de compra.

a) La falta de presentación o incumplimiento de los compromisos establecidos en la garantía de los bienes y/o servicios descritos en el presente pedido de compra.

b) Que sea el titular o jefe de este pedido de compra responsable de la entrega y/o prestación de los bienes y/o servicios descritos en el presente pedido de compra.

c) Que sea el titular o jefe de este pedido de compra responsable de la entrega y/o prestación de los bienes y/o servicios descritos en el presente pedido de compra.

d) Que ante la solicitud de ampliar la adquisición y/o contratación de los bienes y/o servicios bajo los términos establecidos en el presente pedido de compra, no se pida el precio estipulado en el mismo.

e) Que por otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este pedido de compra por parte de "El Proveedor".

11° - IMPEDIMENTO. "El Proveedor" manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para formalizar el presente pedido de compra, establecidos en el artículo 71 de "LA LEY", ya anulado 50 de "LA LEY FEDERAL".

12.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. "El Proveedor" acepta que, para la interpretación y cumplimiento del presente pedido, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, se someterá a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes; por lo tanto, renuncia al fuero que podría corresponderle por razón de su domicilio legal y/o fiscal.

El presente pedirá de compare se firma en la Ciudad de Aguascalientes Jal., a la fecha de su recepción.

El proveedor o su Representante Legal

2

2

U

PEDIDO DE COMPRA

Usuario: LUIS CANO
Fecha de impresión: 23/08/2023 03:05:46 p.m.

Proveedor: JOSÉ ESTEBAN BADILO LOPEZ

Clave padrón: 19022946

RFC: BALE880930IAO

Domicilio:

CALLE JARDIN DE CHOLULA #312, COL. JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 0124

Teléfono:

Responsable de la recepción

AGUASCALIENTES

Lugar de recepción: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE NO. 104 2DO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.
Teléfono 910 25 00

No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio	No. Cot.	Tipo de recurso
GD00044/23	23/08/2023	10054/23		29430	GD
Tiempo de entrega	Tiempo límite de entrega	Tipo de Compra Licitación / Concurso Licitación			
862 días naturales	26/12/2025				
Condiciones de Pago: 20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada					
Claves Presupuestales:					
Unidad ejecutora:	19 05 01	Proyecto: 00000000000000			
Dependencia requisitante: SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN					
Criterio de Adjudicación: PRECIO					
Proceso de Adjudicación: LI					

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M.	Precio / Unit.	Importe
1	ü	35901	SERVICIO DE FUMIGACIÓN, EN EL INSTITUTO AGUASCALIENTENSE DE LA MUJER (IAM). SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 2,000.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 5,000.00 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 2,200.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 5,500.00 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 2,420.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 6,050.00 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, EN EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ICTEA). SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 22,800.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 57,000.00		1	SER	\$2,734,998.28	\$2,734,998.28

Observaciones:

ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N034-2023- PARTIDA ÚNICA SE ADJUNTA ANEXO B-1 LUGARES DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Cantidad con letra:

Subtotal	\$2,734,998.28
I.V.A.	\$437,599.72
TOTAL	\$3,172,598.00

Carlos Pineda
Roberto Carlos Malo Macías

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS, R.F.C.: SFI011030DU4 AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. No. 102 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180

COPIA



OFICIALÍA MAYOR @ Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

PEDIDO DE COMPRA

Usuario: LUIS CANO
Fecha de impresión: 23/08/2023 03:05:46p.m

Proveedor: JOSE ESTEBAN BADILO LOPEZ
Clave padrón: 19022946 RFC: BALE880930IAO
Domicilio: Teléfono:
CALLE JARDIN DE CHOLULA #312, Col. JARDINES DE LAS (449) 918 01 24
FUENTES, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES C.P. 0
Responsable de la recepción
AGUASCALIENTES
Lugar de recepción
AV. DE LA CONVENCIÓN OTE NO. 104 2DO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.
Teléfono 910 25 00

No. de Pedido: GD00044/23 Fecha del pedido: 23/08/2023 Requisición: 10054/23 No. Folio: 29430 Tipo de recurso: GD
Tiempo de entrega: 862 días naturales Tiempo límite de entrega: 26/12/2025 Tipo de Compra: Licitación / Concurso
Condiciones de Pago: 20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada
Claves Presupuestales:
Unidad ejecutora: 19 05 01 Proyecto: 00000000000000
Dependencia requisitante: SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Criterio de Adjudicación: PRECIO Proceso de Adjudicación: LI

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M.	Precio / Unit.	Importe
			SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 45,600.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 114,000.00					
			SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 48,792.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 121,980.00					
			SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD (IVSOP).					
			SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 10,000.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 25,000.00					
			SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 11,000.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 27,500.00					
			SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 12,200.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 30,500.00					

Observaciones:	***
ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N034-2023- PARTIDA ÚNICA SE ADJUNTA ANEXO B-1 LUGARES DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS	
Subtotal	\$2,734,998.28
I.V.A.	\$437,599.72
TOTAL	\$3,172,598.00

Carla Rangel B. *[Signature]*

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS *[Signature]*

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS, R.F.C.: SFI011030DU4 AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. No. 102 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180

COPIA



PEDIDO DE COMPRA

Usuario: LUIS CANO
Fecha de impresión: 23/08/2023 03:05:46p.m

Proveedor: JOSE ESTEBAN BADRILLO LOPEZ

Clave padrón: 19022946

RFC: BALE880930IAO

Domicilio:

Teléfono:

CALLE JARDIN DE CHOLULA #312, Col. JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20180

Responsable de la recepción

AGUASCALIENTES

Lugar de recepción: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE NO. 104 2DO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.
Teléfono 910 25 00

No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio	No. Cot.	Tipo de recurso
GD00044/23	23/08/2023	10054/23	29430		GD
Tiempo de entrega	Tiempo límite de entrega	Tipo de Compra	Licitación / Concurso		
862 días naturales	26/12/2025	Licitación			
Condiciones de Pago:	20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada	Claves Presupuestales:			
Unidad ejecutora:	19 05 01	Proyecto:	00000000000000		
Dependencia requisitante:	SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN				
Criterio de Adjudicación	PRECIO	Proceso de Adjudicación	II		

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M.	Precio / Unit.	Importe
			SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, EN RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES (RYTA).					
			SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 4,800.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 12,000.00					
			SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 5,280.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 13,200.00					
			SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 5,808.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 14,520.00					
			SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, EN OFICINAS DEL INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO (INAGUA).					
			SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 2,400.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 6,000.00					
			SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 2,640.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 6,000.00					
Observaciones: ***								
ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N034-2023- PARTIDA ÚNICA SE ADJUNTA ANEXO B-1 LUGARES DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS								
Cantidad con letra:							Subtotal	\$2,734,998.28
							I.V.A.	\$437,599.72
							TOTAL	\$3,172,598.00

Carlos
mares

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS, R.F.C.: SFI011030DU4 AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. No. 102 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180

COPIA



OFICIALÍA MAYOR @ Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Usuario: LUIS.CANO
Fecha de impresión: 23/08/2023

No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio	No. Cot.	Tipo de recurso
GD00044/23	23/08/2023	10054/23		29430	GD
Tiempo de entrega	Tiempo límite de entrega	Tipo de Compra Licitación / Concurso			
862 días naturales	26/12/2025	Licitación			
Condiciones de Pago: 20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada					
Claves Presupuestales:					
Unidad ejecutora:	19 05 01	Proyecto: 00000000000000			
Dependencia requisitante:		SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN			
Criterio de Adjudicación		PRECIO			
					Proceso de Adjudicación LI

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M..	Precio / Unit.	Importe
			MÁXIMO DE \$ 6,600.00 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 2,904.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 7,260.00					
			SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, EN LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROESPA).					
			SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 26,480.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 66,200.00					
			SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 29,128.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 72,820.00					
			SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 32,040.80 Y UN MÁXIMO DE \$ 80,102.00					
			SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, EN OFICINAS DEL INSTITUTO					
Observaciones:			***					
			ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N034-2023- PARTIDA ÚNICA SE ADJUNTA ANEXO B-1 LUGARES DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS					



 LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS



 LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARIA DE FINANZAS, R.F.C.: SFIO11030DU4 AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. No. 102 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180

☐ A
☐ B
☐ C
☐ D

**GOBIERNO
DE
AGUASCALIENTES**

OFICIALÍA MAYOR © Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

PEDIDO DE COMPRA

Usuario: LUIS CANO
Fecha de impresión: 23/08/2023 03:05:46p.m

Proveedor: JOSE ESTEBAN BADILO LOPEZ

Clave padrón: 19072946 RFC: BALE880930IAO

Domicilio:
CALLE JARDIN DE CHOLULA #312, COL. JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20180
Teléfono: (449) 918 01 24

Responsable de la recepción

AGUASCALIENTES

Lugar de recepción: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE NO. 104 2DO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.
Teléfono 910 25 00

No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio	No. Cot.	Tipo de recurso
GD00044/23	23/08/2023	10054/23	29430	GD	
Tiempo de entrega	Tiempo límite de entrega	Tipo de Compra Licitación / Concurso			
862 días naturales	26/12/2025	Licitación			
Condiciones de Pago: 20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada					
Unidad ejecutora:	19 05 01	Claves Presupuestales:			
Proyecto: 00000000000000					
Dependencia requisitante:	SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN				
Criterio de Adjudicación	PRECIO				
Proceso de Adjudicación LI					

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M.	Precio / Unit.	Importe
			AGUASCALIENTENSE DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (IAPAM). SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 32,000.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 80,000.00 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 35,200.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 88,000.00 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 38,720.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 96,800.00 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES (UPA). SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 8,000.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 20,000.00 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 8,800.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 22,000.00					

Observaciones:

ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N034-2023- PARTIDA ÚNICA SE ADJUNTA ANEXO B-1 LUGARES DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Cantidad con letra:

Subtotal	\$2,734,998.28
I.V.A.	\$437,599.72
TOTAL	\$3,172,598.00

Carlos Pantoja
Roberto Carlos Malo Macías

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS, R.F.C.: SFI011030DU4 AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. No. 102 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180

COPIA



OFICIALÍA MAYOR @ Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

PEDIDO DE COMPRA

Usuario

LUIS CANO

Fecha de impresión 23/08/2023

03:05:46p.m

Proveedor: JOSE ESTEBAN BADILO LOPEZ

Clave padrón: 19022946

RFC: BALE880930IAO

Domicilio:

CALLE JARDIN DE CHOLULA #312, Col. JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES, AGS.

Teléfono:

(449) 918 01 24

Responsable de la recepción

AGUASCALIENTES

Lugar de recepción TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.
Teléfono 910 25 00

No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio	No. Cot.	Tipo de recurso
GD00044/23	23/08/2023	10054/23	29430	GD	
Tiempo de entrega	Tiempo límite de entrega	Tipo de Compra	Licitación / Concurso		
862 días naturales	26/12/2025	Licitación			
Condiciones de Pago:	20 días naturales después de presentar su factura debidamente requisitada				
Unidad ejecutora:	19 05 01	Proyecto:	00000000000000		
Dependencia requisitante:	SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN				
Criterio de Adjudicación	PRECIO				Proceso de Adjudicación ☐

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M.	Precio / Unit.	Importe
			SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 9,680.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 24,200.00					
			SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, EN EL INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES (ICA).					
			SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 44,000.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 110,000.00					
			SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 48,400.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 121,000.00					
			SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 53,240.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 133,100.00					
			SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, EN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSSSPEA).					

Observaciones:

ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N034-2023- PARTIDA ÚNICA SE ADJUNTA ANEXO B-1 LUGARES DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Subtotal	\$2,734,998.28
I.V.A.	\$437,599.72
TOTAL	\$3,172,598.00

Cantidad con letra:

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS, R.F.C.: SFI011030DU4 AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. No. 102 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180

C O P I A



OFICIALÍA MAYOR Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

PEDIDO DE COMPRA

Usuario: LUIS CANO
Fecha de impresión: 23/08/2023 03:05:46p.m

Proveedor: JOSE ESTEBAN BADILO LOPEZ

Clave padrón: 19022946 RFC: BALE880930IAO
Domicilio: Teléfono:
CALLE JARDIN DE CHOLULA #312, Col. JARDINES DE LAS (449) 918 01 24
FUENTES, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES C.P. 0
Responsable de la recepción
AGUASCALIENTES
Lugar de recepción AV. DE LA CONVENCION OTE NO. 104 2DO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.
Teléfono 910 25 00

No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio	No. Cot.	Tipo de recurso
GD00044/23	23/08/2023	10054/23	29430	29430	GD
Tiempo de entrega	Tiempo límite de entrega	Tipo de Compra Licitación / Concurso			
862 días naturales	26/12/2025	Licitación			
Condiciones de Pago: 20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente reuositada					
Claves Presupuestales:					
Unidad ejecutora: 19 05 01	Proyecto: 00000000000000				
Dependencia requisitante: SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN					
Criterio de Adjudicación: PRECIO					
Proceso de Adjudicación: LI					

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M.	Precio / Unit.	Importe
			SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 68,000.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 170,000.00					
			SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 74,800.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 187,000.00					
			SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 82,280.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 205,700.00					
			SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, EN EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (CCLEA).					
			SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,200.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 3,000.00					
			SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,320.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 3,300.00					
			SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,452.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 3,300.00					

Observaciones:

ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N034-2023- PARTIDA ÚNICA SE ADJUNTA ANEXO B-1 LUGARES DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Cantidad con letra:

Subtotal	\$2,734,998.28
I.V.A.	\$437,599.72
TOTAL	\$3,172,598.00

Carlos Pantoja B

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARIA DE FINANZAS, R.F.C.: SFI011030DU4 AV. DE LA CONVENCION OTE. No. 102 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180

COPIA



OFICIALÍA MAYOR @ Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

PEDIDO DE COMPRA

Usuario

LUIS CANO

Fecha de impresión 23/08/2023

03:05:46p.m

Proveedor: JOSE ESTEBAN BADILO LOPEZ
Clave padrón: 19022946 RFC: BALE880930IAO
Domicilio: Teléfono:
CALLE JARDIN DE CHOLULA #312, Col. JARDINES DE LAS (449) 918 01 24
FUENTES, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES C.P. 0
Responsable de la recepción
AGUASCALIENTES
Lugar de recepción AV. DE LA CONVENCIÓN OTE NO. 104 2DO. PISO, COL. DEL
TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.
Teléfono 910 25 00

No. de Pedido Fecha del pedido Requisición No. Folio No. Cot. Tipo de recurso
GD00044/23 23/08/2023 10054/23 29430 GD
Tiempo de entrega Tiempo límite de entrega Tipo de Compra Licitación / Concurso
862 días naturales 26/12/2025 Licitación
Condiciones de Pago: 20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente
requisitada
Claves Presupuestales:
Unidad ejecutora: 19 05 01 Proyecto: 00000000000000
Dependencia requisitante: SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Criterio de Adjudicación PRECIO Proceso de Adjudicación LI

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M.	Precio / Unit.	Importe
			MÁXIMO DE \$ 3,630.00 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA AGUASCALIENTENSE (DIF ESTATAL). SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 124,000.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 310,000.00 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 136,400.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 341,000.00 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 150,040.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 375,100.00 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, EN EL INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES (IESPA). SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 3,840.00 Y UN					

Observaciones: ***
ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N034-2023- PARTIDA ÚNICA SE ADJUNTA ANEXO B-1 LUGARES DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS
Cantidad con letra: Subtotal \$2,734,998.28
I.V.A. \$437,599.72
TOTAL \$3,172,598.00

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS, R.F.C.: SFIO11030DU4 AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. No. 102 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180

COPIA



OFICIALÍA MAYOR Tel 910 25 00 ext. 2503

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

PEDIDO DE COMPRA

Usuario: LUIS CANO

Fecha de impresión: 23/08/2023

03:05:46p.m

Proveedor: JOSE ESTEBAN BADILO LOPEZ

Clave padrón: 19022946

RFC: BALE880930IAO

Domicilio:

Teléfono:

CALLE JARDIN DE CHOLULA #312, Col. JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 0

Responsable de la recepción

AGUASCALIENTES

Lugar de

recepción: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE NO. 104 2DO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.

Teléfono 910 25 00

No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio	No. Cot.	Tipo de recurso
GD00044/23	23/08/2023	10054/23	29430	29430	GD
Tiempo de entrega	Tiempo límite de entrega	Tipo de Compra	Licitación / Concurso		
862 días naturales	26/12/2025	Licitación			
Condiciones de Pago:	20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada	Claves Presupuestales:			
Unidad ejecutora:	19 05 01	Proyecto:	00000000000000		
Dependencia requisitante:	SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN				
Criterio de Adjudicación	PRECIO	Proceso de Adjudicación	LI		

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M.	Precio / Unit.	Importe
			MÁXIMO DE \$ 9,600.00 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 4,356.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 10,890.00 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 4,646.40 Y UN MÁXIMO DE \$ 11,616.00 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, EN EL PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS (PENSAM). SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 12,000.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 30,000.00 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 13,200.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 33,000.00 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 14,520.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 36,300.00					

Observaciones:								

ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N034-2023- PARTIDA ÚNICA SE ADJUNTA ANEXO B-1 LUGARES DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Cantidad con letra:

Subtotal	\$2,734,998.28
I.V.A.	\$437,599.72
TOTAL	\$3,172,598.00

Carlos Rangel

Roberto Carlos Malo Macias

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS, R.F.C.: SF1011030DU4 AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. No. 102 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180

COPIA



OFICIALÍA MAYOR @ Tel 910 25 00 ext. 2503

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

PEDIDO DE COMPRA

Usuario: LUIS CANO

Fecha de impresión 23/08/2023

03:05:46p.m

Proveedor: JOSE ESTEBAN BADILO LOPEZ

Clave padrón: 19022946

RFC: BALE880930IAO

Domicilio:

CALLE JARDIN DE CHOLULA #312, Col. JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 0

Teléfono:

(449) 918 01 24

Responsable de la recepción

AGUASCALIENTES

Lugar de

recepción AV. DE LA CONVENCIÓN OTE NO. 104 2DO. PISO, COL. DEL

TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.

Teléfono 910 25 00

No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio	No. Cot.	Tipo de recurso
GD00044/23	23/08/2023	10054/23	29430	GD	
Tiempo de entrega	Tiempo límite de entrega	Tipo de Compra	Licitación / Concurso		
862 días naturales	26/12/2025	Licitación			
Condiciones de Pago:	20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada	Claves Presupuestales:			
Unidad ejecutora:	19 05 01	Proyecto:	00000000000000		
Dependencia requisitante:	SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN				
Criterio de Adjudicación	PRECIO	Proceso de Adjudicación	LI		

Part	Inv.	Obj.	del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M.	Precio / Unit.	Importe
				SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, EN EL INSTITUTO AGUASCALIENTENSE DE LA JUVENTUD (IAJU).					
				SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 6,000.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 15,000.00					
				SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 6,600.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 16,500.00					
				SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 7,260.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 18,150.00					
				SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, EN EL SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES (SIFIA).					
				SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 3,200.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 8,000.00					

Observaciones:

ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N034-2023- PARTIDA ÚNICA SE ADJUNTA ANEXO B-1 LUGARES DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Cantidad con letra:

Subtotal	\$2,734,998.28
I.V.A.	\$437,599.72
TOTAL	\$3,172,598.00

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS, R.F.C.: SFI0141030B04- AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. No. 102 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180

COPIA



OFICIALÍA MAYOR e Tel 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

PEDIDO DE COMPRA

Usuario: LUIS CANO
Fecha de impresión: 23/08/2023 03:05:46p.m.

Proveedor: JOSE ESTEBAN BADILO LOPEZ

Clave padrón: 19072946 RFC: BALE880930IAO

Domicilio:
CALLE JARDIN DE CHOLULA #312, Col. JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES, AGS.
Teléfono: (449) 918 01 24

Responsable de la recepción

AGUASCALIENTES

Lugar de recepción: AV. DE LA CONVENCION OTE NO. 104 2DO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.
Teléfono 910 25 00

No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio	No. Cot.	Tipo de recurso
GD00044/23	23/08/2023	10054/23	29430	GD	
Tiempo de entrega	Tiempo límite de entrega	Tipo de Compra Licitación / Concurso			
862 días naturales	26/12/2025	Licitación			
Condiciones de Pago: 20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada					
Claves Presupuestales:					
Unidad ejecutora:	19 05 01	Proyecto: 00000000000000			
Dependencia requisitante: SAE. SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN					
Criterio de Adjudicación: PROCIO					
Proceso de Adjudicación: LI					

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M.	Precio / Unit.	Importe
			SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 3,520.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 8,800.00 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 3,872.00 Y UN MÁXIMO DE \$ 9,680.00 APLICA PARA TODAS LAS SUBPARTIDAS: SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL 2023 Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONSTA DEL CONTROL DE PLAGAS CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, AVISPAS, ALACRANES, MURCIÉLAGOS, VÍBORAS (ALICANTES), INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.					
Observaciones: ***								
ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N034-2023- PARTIDA ÚNICA SE ADJUNTA ANEXO B-1 LUGARES DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS								
Cantidad con letra:							Subtotal	\$2,734,998.28
							I.V.A.	\$437,599.72
							TOTAL	\$3,172,598.00

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARIA DE FINANZAS, R.F.C.: SF1011030DU4 AV. DE LA CONVENCION OTE. No. 102 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180

COPIA



OFICIALÍA MAYOR Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

PEDIDO DE COMPRA

Usuario: LUIS CANO

Fecha de impresión: 23/08/2023 03:05:46p.m.

Proveedor: JOSÉ ESTEBÁN BADILO LÓPEZ
Clave padrón: 19022946 **RFC:** BALE880930IA0
Domicilio: Teléfono:
CALLE JARDIN DE CHOLLULA #312, Col. JARDINES DE LAS (449) 918 01 24
FUENTES, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES C.P. 0
Responsable de la recepción:
AGUASCALIENTES
Lugar de recepción: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE NO. 104 2DO. PISO, COL. DEL
TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.
Teléfono: 910 25 00

No. de Pedido: GD00044/23 **Fecha del pedido:** 23/08/2023 **Requisición:** 10054/23 **No. Folio:** 29430 **Tipo de recurso:** GD
Tiempo de entrega: 862 días naturales **Tiempo límite de entrega:** 26/12/2025 **Tipo de Compra:** Licitación / Concurso
Condiciones de Pago: 20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente
requisitada
Claves Presupuestales:
Unidad ejecutora: 19 05 01 **Proyecto:** 00000000000000
Dependencia requisitante: SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Criterio de Adjudicación: PRECIO **Proceso de Adjudicación:** LI

Part	Inv.	Obj.	del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M.	Precio / Unit.	Importe
				EN LAS ÁREAS A FUMIGAR SE PODRÁ ENCONTRAR CON: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, COMEDORES, TIENDAS, CLÍNICA, COCINAS, DORMITORIOS, ALMACÉN, SALA DE ESPERA, BAÑOS, REGADERAS, OFICINAS, SERVIDORES, SWITCHES, ROUTERS, CÁMARA PENAL, FALSO PLAFÓN, UPS Y EN ALGUNOS CASOS, SE CUENTA CON ELEMENTOS CANINOS, POR LO QUE SE UTILIZARÁN PRODUCTOS QUE NO AFECTEN AL PERSONAL, QUE POR SUS FUNCIONES NO PUEDAN ABANDONAR EL ÁREA DE TRABAJO DURANTE Y DESPUÉS DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN. NOTA: EL PRIMER SERVICIO DE FUMIGACIÓN SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.					

Observaciones: *** ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N034-2023- PARTIDA ÚNICA SE ADJUNTA ANEXO B-1 LUGARES DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS	Subtotal: \$2,734,998.28
Cantidad con letra: LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS	I.V.A.: \$437,599.72
	TOTAL: \$3,172,598.00

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS, R.F.C.: SFI011030DU4 AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. No. 102 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180

COPIA



OFICIALÍA MAYOR @ Tel. 910 25 00 ext. 2509

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

PEDIDO DE COMPRA

Usuario: LUIS CANO

Fecha de impresión: 23/08/2023

03:05:46p.m

Proveedor: JOSÉ ESTEBAN BABILLO LÓPEZ

Clave padrón: 19022946

RFC: BALE880930IA0

Domicilio:

Teléfono:

CALLE JARDIN DE CHOLULA #312, Col. JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 0

Responsable de la recepción

AGUASCALIENTES

Lugar de recepción: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE NO. 104 ZDO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.
Teléfono 910 25 00

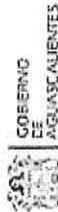
No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio	No. Cot.	Tipo de recurso
GD00044/23	23/08/2023	10054/23	29430	29430	GD
Tiempo de entrega	Tiempo límite de entrega	Tiempo de entrega	Tiempo de entrega	Tiempo de entrega	Tiempo de entrega
862 días naturales	26/12/2025	26/12/2025	26/12/2025	26/12/2025	26/12/2025
Condiciones de Pago:	20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente	requisitada	requisitada	requisitada	requisitada
Unidad ejecutora:	19 05 01	Proyecto:	00000000000000	Proyecto:	00000000000000
Dependencia requisitante:	SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Criterio de Adjudicación	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO
Proceso de Adjudicación	LI	LI	LI	LI	LI

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M.	Precio / Unit.	Importe
			PARA FUTUROS SERVICIOS CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO ESTABLECERÁN LAS FECHAS EN LAS QUE REQUERIRÁN DICHO SERVICIO EN BASE A SUS PROPIAS NECESIDADES Y AL PRESUPUESTO QUE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DISPONEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. (MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS).					
			TIEMPO DE ENTREGA: A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.					
			LUGAR DE ENTREGA: EN LOS DIFERENTES DOMICILIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SEGÚN ANEXO B-1.					
Observaciones: ***								
ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N034-2023- PARTIDA ÚNICA SE ADJUNTA ANEXO B-1 LUGARES DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS								
Cantidad con letra:							Subtotal	\$2,734,998.28
							I.V.A.	\$437,599.72
							TOTAL	\$3,172,598.00

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS, R.F.C.: SFI011030DU4 AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. No. 102 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180

COPIA



OFICIALÍA MAYOR @ Tel 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

PEDIDO DE COMPRA

Usuario: LUIS CANO

Fecha de impresión 23/08/2023 03:05:46p.m

Proveedor: JOSE ESTEBAN BADILO LOPEZ

Clave padrón: 19022946

RFC: BALE880930IA0

Domicilio:

CALLE JARDIN DE CHOLULA #312, Col. JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 0

Responsable de la recepción

AGUASCALIENTES

Lugar de recepción: AV. DE LA CONVENCION OTE NO. 104 2DO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. Teléfono 910 25 00

Teléfono:

CALLE JARDIN DE CHOLULA #312, Col. JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 0

Responsable de la recepción

AGUASCALIENTES

Lugar de recepción: AV. DE LA CONVENCION OTE NO. 104 2DO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. Teléfono 910 25 00

No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio	No. Cot.	Tipo de recurso
GD00044/23	23/08/2023	10054/23	29430	29430	GD
Tiempo de entrega	Tiempo límite de entrega	Tipo de Compra	Licitación / Concurso		
862 días naturales	26/12/2025	Licitación			
Condiciones de Pago:	20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada	Claves Presupuestales:	Proyecto:	00000000000000	
Unidad ejecutora:	19 05 01	SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN			
Dependencia requisitante:					
Criterio de Adjudicación	PRECIO	Proceso de Adjudicación	LI		

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M.	Precio / Unit.	Importe
			TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE HABERME NOTIFICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.					
			GARANTÍA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.					
			FORMA DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS CFDI.					
Observaciones: ***								
ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N034-2023- PARTIDA ÚNICA SE ADJUNTA ANEXO B-1 LUGARES DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS								
Cantidad con letra: tres millones ciento setenta y dos mil quinientos noventa y ocho pesos 00 / 100 M.N.							Subtotal	\$2,734,998.28
							I.V.A.	\$437,599.72
							TOTAL	\$3,172,598.00

C. Roberto Carlos Malo Macias
LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS, R.F.C.: SFI011030DU4 AV. DE LA CONVENCION OTE. No. 102 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180

COPIA



OFICIALÍA MAYOR @ Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

SIN TEXTO



Aguascalientes, Ags., a 6 de junio del 2024.

Asunto: Carta de aceptación.

LIC. JOSÉ ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PRESENTE.

En respuesta a su solicitud mediante oficio NO. DGAS/311-A/2024 yo, C. José Esteban Badillo López, en mi carácter de representante legal de Fumigaciones Badillo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que aceptamos entregar los mismos servicios en iguales condiciones en cuanto a la prestación y calidad en los términos generales de los CONTRATOS NO. 174/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE y 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE para llevar a cabo la contratación del servicio de fumigación requerido para algunas Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado, a partir del 15 de julio del 2024 al 26 de diciembre del 2025. Así mismo respetaré los mismos precios ofertados, los cuales son los siguientes:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	PRECIO UNITARIO (POR METRO CUADRADO)	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL
1	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN SERÁ POR METRO CUADRADO EN BASE A LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONSTARÁ DEL CONTROL DE PLAGAS CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, AVISPAS, ALACRANES, MURCIÉLAGOS, VÍBORAS (ALICANTES), INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. EN LAS ÁREAS A FUMIGAR SE PODRÁ ENCONTRAR CON: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, COMEDORES, TIENDAS, CLÍNICAS, COCINAS, DORMITORIOS, ALMACÉN, SALA DE ESPERA, BAÑOS, REGADERAS, OFICINAS, SERVIDORES, SWITCHES, ROUTERS, CÁMARA PENAL, FALSO PLAFÓN, UPS Y EN ALGUNOS CASOS, SE CUENTA CON ELEMENTOS CANINOS.	\$2.24	\$2.24	\$0.36	\$2.60



Contacto: (449) 918-0124
Celular: (449) 769-5158
(449) 916-1448

Jardín de Cholula # 112, Jardines de las Fuentes, C.P. 20278 Aguascalientes, Ags.
www.fumigacionesbadillo.com

Licencia Sanitaria No.
22AP010010011

Cur

SIN TEXTO

C

✓

Sm
S

	SE UTILIZARÁN PRODUCTOS QUE NO AFECTEN AL PERSONAL, QUE POR SUS FUNCIONES NO PUEDAN ABANDONAR EL ÁREA DE TRABAJO DURANTE Y DESPUÉS DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN. TIEMPO DE ENTREGA: A PARTIR DEL 15 DE JULIO DEL 2024 Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. NOTA: EL PRIMER SERVICIO DE FUMIGACIÓN SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL 15 DE JULIO DEL 2024 PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. PARA FUTUROS SERVICIOS CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO ESTABLECERÁN LAS FECHAS EN LAS QUE REQUERIRÁN DICHO SERVICIO EN BASE A SUS PROPIAS NECESIDADES Y AL PRESUPUESTO QUE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DISPONEN CONFORME A LO ESTABLECIDO (MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS). LUGAR DE ENTREGA: EN LOS DIFERENTES DOMICILIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SEGÚN ANEXO. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE HABERME NOTIFICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. GARANTÍA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO. FORMA DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS CFDI.					
GRAN TOTAL				\$2.24	\$0.36	\$2.60

IMPORTE DEL GRAN TOTAL CON LETRA: Dos pesos 60/100 m.n

Cont

SIN TEXTO

C

1

Δ 132



Carr

CONDICIONES DE PAGO:	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS CFDI
TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO:	5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE HABERME NOTIFICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO
LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO	EN LOS DIFERENTES DOMICILIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SEGÚN ANEXO
VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
GARANTÍA	30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO

Por lo anterior, agradeceremos se nos remita el contrato para estar en condiciones de dar cumplimiento respecto del endoso de fianza de garantía correspondiente.

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. José Esteban Badillo López

C. JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL



Contacto Celular
(449) 918-0124 (449) 769-5158
(449) 916-1448

Jardín de Cholula #312, Jardines de las Fuentes C.P. 20278 Aguascalientes, Ags.
www.fumigacionesbadillo.com

Licencia Sanitaria No.
22AP010010011

10
20/1
Δ

Cont

SIN TEXTO

6

1

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000
1001
1002
1003
1004
1005
1006
1007
1008
1009
1010
1011
1012
1013
1014
1015
1016
1017
1018
1019
1020
1021
1022
1023
1024
1025
1026
1027
1028
1029
1030
1031
1032
1033
1034
1035
1036
1037
1038
1039
1040
1041
1042
1043
1044
1045
1046
1047
1048
1049
1050
1051
1052
1053
1054
1055
1056
1057
1058
1059
1060
1061
1062
1063
1064
1065
1066
1067
1068
1069
1070
1071
1072
1073
1074
1075
1076
1077
1078
1079
1080
1081
1082
1083
1084
1085
1086
1087
1088
1089
1090
1091
1092
1093
1094
1095
1096
1097
1098
1099
1100
1101
1102
1103
1104
1105
1106
1107
1108
1109
1110
1111
1112
1113
1114
1115
1116
1117
1118
1119
1120
1121
1122
1123
1124
1125
1126
1127
1128
1129
1130
1131
1132
1133
1134
1135
1136
1137
1138
1139
1140
1141
1142
1143
1144
1145
1146
1147
1148
1149
1150
1151
1152
1153
1154
1155
1156
1157
1158
1159
1160
1161
1162
1163
1164
1165
1166
1167
1168
1169
1170
1171
1172
1173
1174
1175
1176
1177
1178
1179
1180
1181
1182
1183
1184
1185
1186
1187
1188
1189
1190
1191
1192
1193
1194
1195
1196
1197
1198
1199
1200
1201
1202
1203
1204
1205
1206
1207
1208
1209
1210
1211
1212
1213
1214
1215
1216
1217
1218
1219
1220
1221
1222
1223
1224
1225
1226
1227
1228
1229
1230
1231
1232
1233
1234
1235
1236
1237
1238
1239
1240
1241
1242
1243
1244
1245
1246
1247
1248
1249
1250
1251
1252
1253
1254
1255
1256
1257
1258
1259
1260
1261
1262
1263
1264
1265
1266
1267
1268
1269
1270
1271
1272
1273
1274
1275
1276
1277
1278
1279
1280
1281
1282
1283
1284
1285
1286
1287
1288
1289
1290
1291
1292
1293
1294
1295
1296
1297
1298
1299
1300
1301
1302
1303
1304
1305
1306
1307
1308
1309
1310
1311
1312
1313
1314
1315
1316
1317
1318
1319
1320
1321
1322
1323
1324
1325
1326
1327
1328
1329
1330
1331
1332
1333
1334
1335
1336
1337
1338
1339
1340
1341
1342
1343
1344
1345
1346
1347
1348
1349
1350
1351
1352
1353
1354
1355
1356
1357
1358
1359
1360
1361
1362
1363
1364
1365
1366
1367
1368
1369
1370
1371
1372
1373
1374
1375
1376
1377
1378
1379
1380
1381
1382
1383
1384
1385
1386
1387
1388
1389
1390
1391
1392
1393
1394
1395
1396
1397
1398
1399
1400
1401
1402
1403
1404
1405
1406
1407
1408
1409
1410
1411
1412
1413
1414
1415
1416
1417
1418
1419
1420
1421
1422
1423
1424
1425
1426
1427
1428
1429
1430
1431
1432
1433
1434
1435
1436
1437
1438
1439
1440
1441
1442
1443
1444
1445
1446
1447
1448
1449
1450
1451
1452
1453
1454
1455
1456
1457
1458
1459
1460
1461
1462
1463
1464
1465
1466
1467
1468
1469
1470
1471
1472
1473
1474
1475
1476
1477
1478
1479
1480
1481
1482
1483
1484
1485
1486
1487
1488
1489
1490
1491
1492
1493
1494
1495
1496
1497
1498
1499
1500
1501
1502
1503
1504
1505
1506
1507
1508
1509
1510
1511
1512
1513
1514
1515
1516
1517
1518
1519
1520
1521
1522
1523
1524
1525
1526
1527
1528
1529
1530
1531
1532
1533
1534
1535
1536
1537
1538
1539
1540
1541
1542
1543
1544
1545
1546
1547
1548
1549
1550
1551
1552
1553
1554
1555
1556
1557
1558
1559
1560
1561
1562
1563
1564
1565
1566
1567
1568
1569
1570
1571
1572
1573
1574
1575
1576
1577
1578
1579
1580
1581
1582
1583
1584
1585
1586
1587
1588
1589
1590
1591
1592
1593
1594
1595
1596
1597
1598
1599
1600
1601
1602
1603
1604
1605
1606
1607
1608
1609
1610
1611
1612
1613
1614
1615
1616
1617
1618
1619
1620
1621
1622
1623
1624
1625
1626
1627
1628
1629
1630
1631
1632
1633
1634
1635
1636
1637
1638
1639
1640
1641
1642
1643
1644
1645
1646
1647
1648
1649
1650
1651
1652
1653
1654
1655
1656
1657
1658
1659
1660
1661
1662
1663
1664
1665
1666
1667
1668
1669
1670
1671
1672
1673
1674
1675
1676
1677
1678
1679
1680
1681
1682
1683
1684
1685
1686
1687
1688
1689
1690
1691
1692
1693
1694
1695
1696
1697
1698
1699
1700
1701
1702
1703
1704
1705
1706
1707
1708
1709
1710
1711
1712
1713
1714
1715
1716
1717
1718
1719
1720
1721
1722
1723
1724
1725
1726
1727
1728
1729
1730
1731
1732
1733
1734
1735
1736
1737
1738
1739
1740
1741
1742
1743
1744
1745
1746
1747
1748
1749
1750
1751
1752
1753
1754
1755
1756
1757
1758
1759
1760
1761
1762
1763
1764
1765
1766
1767
1768
1769
1770
1771
1772
1773
1774
1775
1776
1777
1778
1779
1780
1781
1782
1783
1784
1785
1786
1787
1788
1789
1790
1791
1792
1793
1794
1795
1796
1797
1798
1799
1800
1801
1802
1803
1804
1805
1806
1807
1808
1809
1810
1811
1812
1813
1814
1815
1816
1817
1818
1819
1820
1821
1822
1823
1824
1825
1826
1827
1828
1829
1830
1831
1832
1833
1834
1835
1836
1837
1838
1839
1840
1841
1842
1843
1844
1845
1846
1847
1848
1849
1850
1851
1852
1853
1854
1855
1856
1857
1858
1859
1860
1861
1862
1863
1864
1865
1866
1867
1868
1869
1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900
1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050
2051
2052
2053
2054
2055
2056
2057
2058
2059
2060
2061
2062
2063
2064
2065
2066
2067
2068
2069
2070
2071
2072
2073
2074
2075
2076
2077
2078
2079
2080
2081
2082
2083
2084
2085
2086
2087
2088
2089
2090
2091
2092
2093
2094
2095
2096
2097
2098
2099
2100
2101
2102
2103
2104
2105
2106
2107
2108
2109
2110
2111
2112
2113
2114
2115
2116
2117
2118
2119
2120
2121
2122
2123
2124
2125
2126
2127
2128
2129
2130
2131
2132
2133
2134
2135
2136
2137
2138
2139
2140
2141
2142
2143
2144
2145
2146
2147
2148
2149
2150
2151
2152
2153
2154
2155
2156
2157
2158
2159
2160
2161
2162
2163
2164
2165
2166
2167
2168
2169
2170
2171
2172
2173
2174
2175
2176
2177
2178
2179
2180
2181
2182
2183
2184
2185
2186
2187
2188
2189
2190
2191
2192
2193
2194
2195
2196
2197
2198
2199
2200
2201
2202
2203
2204
2205
2206
2207
2208
2209
2210
2211
2212
2213
2214
2215
2216
2217
2218
2219
2220
222